

Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de enero de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes; siendo las solicitudes admitidas las siguientes:

Candidatos Guardiamueltas

- D. Martín Sagurzazu Olazagutia.
- D. Joaquín Abalía Zubala.
- D. Tomás Ibeas Castilla.
- D. Ángel Barberán León.
- D. José María Juantorena Abarro.
- D. Juan José Rudi Amigó.
- D. Juan Lizarbe Esteban.
- D. José Solano Yanguas.

Ordenanzas

- D. Pedro Taberna Legorburu.
- D. Jesús María Arrillaga Albiña.

Conductor

- D. Francisco Echeverría Grubizá.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 12 de marzo de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronso Ostiz.—2.684 E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 20 de febrero de 1973 por la que se nombran los Tribunales titulares y suplementos de la oposición a catedras de Griego de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las catedras de «Griego» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 3) del anexo de dicha Resolución.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de la Universidad de Madrid.
Vocales: Don José Albares Vista, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Rosa Lafuente Pons, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro» de Madrid; don José María Egea Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún, y doña Teresa Villalobos Martínez Fontemull, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de San Sebastián.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Martín Ruiz-Pérez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Madrid.
Vocales: Don Luis Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Madrid; don José Bravo Riesco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de El Ferrol del Camillón; don Silverio Costoya Peijoo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Vitoria, y don Emilio Pérez Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «barrio El Agra del Orzán» de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 20 de febrero de 1973 por la que se nombran los Tribunales titulares y suplementos de las oposiciones a catedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 9 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se con-

vocó a oposición, turno libre, la provisión de las catedras de «Latín», vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 3) del anexo de dicha Resolución.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Ángel Pariente Herrejón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Vidal Eugenio Hernández Vista, Catedrático de la Universidad de Granada; con Francisco Barqueró Lomba, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Zaragoza; don Ernesto Díaz Vilamor, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada; don José Javier Iso Echenique, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Sebastián Mariner Bigorra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ricardo Casaresang Udaeta, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Manuel Aguilera Bores, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de Barcelona; doña Manuela Vendrell Peñaranda, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo» de Madrid; don Jesús Macía Sánchez de la Torre, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Avilés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Personal

ORDEN de 21 de febrero de 1973 por la que se nombran el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas Anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas anatómicas)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales: Don Luis Jiménez González, don Pedro Amat Muñoz, don José María Smith Agreda y don Francisco Orts Llorente, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, La Laguna y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Guirao Pérez.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Domingo Ruano Gil, don Manuel Anita Solano y don Roné Serrat Torreguitart, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Salamanca y Bilbao, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figurarán nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 21 de febrero de 1973 por la que se nombran el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Barcelona.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor

agregado de «Fisiología Animal» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cordeiro del Campillo.

Vocales: Don Francisco J. Castellón Calderon, don José Pías Mestres, don Antonio Terralba Rodríguez y don Jesús Larralde Berrio, Catedráticos de la Universidad de Córdoba el primero, de la de Barcelona el segundo y tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Félix Sánchez.

Vocales suplentes: Don Arsenio Fraile Ovejero, doña María del Pilar Fernández Otero, don Manuel Rosell Pérez y don Aurelio Murillo Tarabillo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago, Barcelona y Profesor agregado de Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figurarán nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1973

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a catedrás de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución 29 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número 1º de la Resolución citada y de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1973), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de toma parte en las oposiciones para cubrir catedras vacantes de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, a excepción de los siguientes señores que quedan definitivamente excluidos por las causas que para cada uno de ellos se indican:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Don Ricardo Aguado Muñoz Frada.
Don Rafael Alfonso Alba.
Don Jesús Angulo Ortega.
Doña Carmen Armengol Roque.
Don Antonio Arriscado Lare.
Don Luis Ramón Balbuena Castellano.
Doña Consuelo Bernad Mora.
Don José María Castro Bolafón Rivadeneira.
Doña Gumersinda Franco González.
Don Arturo Méndez Gordito.
Doña María Dolores Ramírez Olivares.
Doña Josefina Roldán Piera.
Don Cristóbal Sánchez Sánchez.
Don Daniel Tarazona Ferrer.
Doña Esther Tormo Micó.

b) Por no haber remitido declaración jurada comprometiéndose a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales de Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino en caso de resultar aprobado:

Don Juan Manuel Fernández Bermejo-Cortés.

c) Por no haber cumplido el requisito de firma de instancia:

Doña Vicente Manuel Castillo Esteban.
Don Antonio Fondevila Vivanco.

2.º Incluir en la lista de admisiones definitivamente el siguiente opositor:

Don Ramón Ráfalo Loureiro, que fué omitido en la relación provisional de admitidos y se ha comprobado que presentó su solicitud dentro del plazo señalado.

3.º Confirmar la exclusión definitiva de los siguientes señores incluidos en el apartado 3.º de la lista provisional de aspirantes, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

a) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial:

Don Carmelo Hernández Díaz.

b) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.5, apartado b) de la convocatoria:

Don Simón Gutiérrez Valdeón.
Don Manuel Quevedo Moro.

c) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Don Daniel José Gozalbo Ballester, faltándole además el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen.

Don Manuel Heredia Zapata, faltándole además el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen.

d) Por no efectuar definitivamente por haber remitido su instancia después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes a:

Doña Altagracia Gil Fernández, que fue omitida en la lista provisional.

En su caso se hace público para general conocimiento y efectos procedentes:

Doña guardie a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.- El Director general, Manuel Arias Sánchez.

Se subintendente de Personal.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a catedrás de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número 1º de la Resolución de 15 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1973), y a la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de toma parte en las oposiciones para cubrir catedras vacantes de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, a excepción de los siguientes señores que quedan definitivamente excluidos por las causas que para cada uno de ellos se indican:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Doña Jesús Angulo Oteaga.
Doña Remigia Benítez Hernández.
Doña Rosario Díaz Tardío.
Doña Antonio Edo González Alarcón.
Doña Gabriel Lorente Parra.
Doña José Ramón Medina-Ventosa Brugada.
Doña Joaquín Millo Bugueiro.
Doña Manuel Palop Cubillo.
Doña Jesús Dionisio Parde Lora.
Doña Antonia Quijada Gómez.
Doña María del Carmen del Río Fernández.
Doña Damián Sampedro Pérez.
Doña Rosalía Torija Herrera.

b) Por no haber cumplido el requisito de firma de instancia:

Doña María Dolores Altagracia Pérez.
Doña Alberto Domínguez Expósito.

Doña José Corbalán Brívio, faltándole además poliza para reembolso de su fianza.

c) Incluir en la lista de admitidos definitivamente a don Baltasar Prado Quintana, que fue omitido por error en la lista de suscripción a filacteria.

d) Confirmar la exclusión definitiva de los siguientes señores comprendidos en el número 3.º de la Resolución citada, por las causas que para cada uno de ellos se indican:

e) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.6 de la convocatoria:

Doña José Martínez Cabezas.

f) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Doña Juana Abella Grau.
Doña José Luis González Seguillo.
Doña Luis Jesús Pascual Teijeiro.
Doña Sebastián Rizkalla Santana.